

PARO EL 21 Y 22

DOS HORAS POR TURNO

Cuando esta edición de EL MUNICIPAL estaba ya cerrando, la reunión plenaria de la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados del SUOEM resolvió llevar a cabo medidas de fuerza los días 21 y 22 de este mes. La modalidad aprobada para la medida de acción directa, establece para esos días paros de dos horas por turno, que cada compañero cumplirá al iniciar su jornada normal de trabajo.

Como se explica en la nota que sigue a estas líneas, los municipales nos lanzamos nuevamente a la movillización para defender nuestros salarios, socavados por la inflación y mantenidos en niveles intolerables por la indiferencia de las autoridades comunales, que hacen caso omiso de nuestros reiterados pedidos de actualización salarial.

Hoy reclamamos un sueldo básico de 900 australes, a partir del 1º de abril, para la categoría 08. Es un pedido justo, es un pedido que hacemos en defensa de nuestras familias, es un pedido que vamos a sostener con la firmeza que ha caracterizado a las luchas de los municipales.

El 21 y 22 pararemos todos para quebrar el silencio y la inflexibilidad del Departamento Ejecutivo.



NO DAN LA CARA

Dos funcionarios municipales, el arquitecto MARIANO IROS, Secretario de Desarrollo Urbano y el señor JAVIER LA FUENTE, Director de Servicios y Limpieza, sancionaron a más de 150 compañeros con dos días sin goce de haberes porque se "atreveron" a protestar ante el quite de las bonificaciones que les corresponden legítimamente por la Ordenanza de Remuneraciones, en función de las tareas que desempeñan. Ninguno de ellos se atrevió a dar la cara el día en que debían abonarse las bonificaciones y el Cuerpo de Delegados los declaró personas no gratas a los trabajadores.

LA FUENTE pertenece a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en representación del partido que votó las leyes de punto final y de obediencia debida, para asegurar la impunidad de los que planearon y ejecutaron el genocidio que entuló al país. De todos modos, el SUOEM respeta y valora el accionar de la APDH, pero el señor LA FUENTE, lamentablemente no entiende que el derecho a un trabajo digno también forma parte de los derechos humanos.

A lo largo de los últimos cuatro años y medio, los trabajadores municipales hemos ofrecido sobradas pruebas de nuestra vocación por el diálogo, procurando resolver las situaciones conflictivas en las instancias de las negociaciones y participando seria y responsablemente en ámbitos como la Comisión Mixta Salarial o la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral.

Pero esa convicción por el diálogo no debe interpretarse —lo hemos dicho muchas veces— como debilidad o vacilación. Porque también en estos cuatro años y medio los municipales hemos demostrado nuestra decisión de lucha cuando ha estado en juego la dignidad de los compañeros. El prolongado conflicto del último trimestre de 1986 es la prueba más acabada del espíritu combativo de un gremio que no tolera vasallajes de ninguna naturaleza.

Conviene recordar estos precedentes en un momento en que el Departamento Ejecutivo Municipal, al cerrarnos todos los caminos de diálogo, está empujándonos nuevamente a la lucha. Y al SUOEM, su comisión directiva, Cuerpo de Delegados y afiliados, no le temblará el pulso a la hora de aceptar el desafío.

Un plan de lucha está en marcha. Y se está elaborando en asambleas realizadas en cada una de las reparticiones, en forma conjunta, porque la característica de este gremio es, también consultar y debatir democráticamente cada medida que se adopte, en la convicción de que las resoluciones finales deben ser el producto de una toma de conciencia colectiva.

Y este plan de lucha surge ante la falta de respuesta del Departamento Ejecutivo frente a nuestros reclamos de un inmediato aumento de los sueldos, que en ningún caso puede ser inferior a los índices de inflación, y de una discusión seria de una nueva escala salarial que jerarquice las distintas categorías y revierta el retraso en las remuneraciones de los agrupamientos especiales y del personal de conducción.

El Departamento Ejecutivo, como hemos dicho, no respondió formalmente a nuestros reclamos, pero el intendente, Ramón Mestre, afirmó sin sonrojarse que los municipales de Córdoba ganan los mejores sueldos del país, que los salarios se han incrementado de acuerdo al ritmo inflacionario y que el SUOEM jamás reclamó una modificación de la escala salarial.

Todo eso es absolutamente falso. Mientras el suelo de ingreso en la Municipalidad de Córdoba es de 533 australes, en la de Villa María asciende a 583, en la de Río Cuarto a 645 y en la de San Francisco a 857 australes. También son superiores, en esa y en otras comunas, los adicionales por refrigerio y antigüedad.

Por otra parte, entre julio del '87 y marzo del corriente año el índice inflacionario trepó al 165,96 por ciento, en tanto el incremento de los salarios municipales fue del 116,33 por ciento. Esta diferencia ofrece la medida del deterioro real de nuestros ingresos, que el Departamento Ejecutivo se empeña en seguir profundizando.

Y por último, en relación a la cuestión de la Escala Salarial, basta con reproducir el Acta firmada entre el gremio y el D.E., representado por el secretario de economía, contador Darwich y el ex director de personal, señor Firbank, el 27 de julio del año pasado, donde dice que "La Comisión Mixta Salarial continuará estudiando el Plan de Recomposición Salarial y/o Jerarquización (...) que se establecerá dentro de los noventa días de la fecha". Desde entonces pasaron más de 250 días.

Por eso lo que dice el intendente Mestre es falso. Pero el jefe comunal no dice, quizás para no sentirse avergonzado, que la Municipalidad contrata personal al que paga en negro, sin aportes jubilatorios, salario familiar ni cobertura médica; que la mayoría de las Ordenanzas y Decretos sancionados por la dictadura siguen vigentes; que la Comuna se ha negado a adherir a la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo; que hay lugares donde el personal trabaja en condiciones inhumanas, como el Horno Crematorio, los Cementerios, la Imprenta, Señalamiento, Cuadrillas o Alumbrado Público.

Claro que de lo que tratan las autoridades es de confundir a la opinión pública y de crear fisuras en el gremio. Pero no lo conseguirán, porque las acciones que ejecuta el SUOEM son transparentes y nacen del debate profundo de todos los afiliados.

Y es en ese debate donde se elabora el Plan de Lucha que los trabajadores municipales llevaremos adelante, hasta las últimas consecuencias, para preservar las conquistas conseguidas, asegurar nuestra dignidad y garantizar mejores condiciones de vida para nosotros y nuestras familias.

El Municipal

SUOEM

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales S.U.O.E.M.

Segunda Epoca — Nº 15
Abril de 1988

EDITORES
RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

DEPARTAMENTO
PUBLICITARIO

Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.
9 de Julio 642 - Tel. 21151

IMPRESION Y ARMADO

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

Una nueva etapa

El 18 de diciembre del año último, los compañeros municipales concurren a las urnas para designar la nueva comisión directiva del SUOEM, en un proceso electoral caracterizado, en su desarrollo y su culminación, por la más absoluta transparencia, lo que permitió que todas las listas presentaran sus propuestas y los afiliados expresaron su opinión con total libertad, optando por los programas y los dirigentes más aptos, a su juicio, para conducir al gremio.

Los afiliados decidieron ratificar en la conducción a la lista que estaba al frente del gremio desde fines de 1984, cuando la lucha de todos los municipales posibilitó la recuperación y la normalización del SUOEM, luego de que durante años el espíritu combativo de los trabajadores reposar en el Cuerpo de Delegados, ámbito en que se gestaran importantes luchas.

No podemos ocultar el hecho de que la voluntad expresada en las urnas nos colma de satisfacción y orgullo. Pero creemos que lo más importante del acto comicial fue la masiva participación de los compañeros —que ascendió al 77 por ciento— y la normalidad que signó su desarrollo. Con ello los municipales pusieron de relieve una firme vocación democrática y pluralista, junto a un claro respeto al conjunto de las ideas político-sindicales que

existen en el gremio.

Finalizado el proceso electoral, es preciso ahora que todos, sin distinción de matices, nos encolumnemos en el seno de la organización sindical, para seguir construyendo el SUOEM, consolidar las conquistas logradas y afianzar esta herramienta de la que depende, en enorme medida, nuestra dignidad como trabajadores y el derecho a una mejor calidad de vida para nosotros y nuestras familias.

Ello se hace aún más necesario, si se tiene en cuenta que los trabajadores siguen viviendo una situación particularmente difícil, frente a una política económica que se empeña en achatar los salarios y empeñar el patrimonio nacional. A lo que se suma, en nuestro caso, la actitud inflexible de un Departamento Ejecutivo Municipal obstinado en rehuir el diálogo y obstruir la participación de los trabajadores.

Por eso, los compañeros que hemos sido designados para seguir conduciendo los destinos del SUOEM asumimos la decisión de los compañeros con responsabilidad y el firme compromiso de redoblar nuestros esfuerzos en la tarea en que estamos empeñados. Y convocamos a los municipales a sumarse a esta tarea, con la firme convicción de que todos juntos, unidos y solidarios, lograremos edificar una Argentina mejor.

Después de la sedición castrense de enero, cuando el teniente coronel Aldo Rico se rindió a las tropas del general Dante Caridi sin ofrecer demasiado combate, demostrando efectivamente que es uno de los oficiales que participaron en Malvinas (recuérdese la actitud de Alfredo Astiz en las islas Georgias), el gobierno nacional proclamó a los cuatro vientos que la "cuestión militar" había quedado definitivamente resuelta. Incluso, estableció toda una teoría comparando los hechos de Monte Caseros con la rebelión de Semana Santa. En abril del año pasado, explicaron los voceros oficiales, la democracia carecía de fuerzas militares para sofocar el levantamiento en Campo de Mayo y por eso debió apelar a la movilización popular para aislar al grupo sedicioso; en enero, en cambio, "la democracia tenía tropas propias" para someter a Rico y por eso desde el Estado se desalentó explícitamente la movilización del pueblo.

La teoría no da cuenta, por ejemplo, de la enorme frustración que se apoderó de los sectores populares que se movilizaron, en forma ejemplar, en Semana Santa, luego de que se supo que el presidente Raúl Alfonsín había negociado con Rico la ley de obediencia debida y preparado, por lo tanto, las condiciones para un nuevo ensayo sedicioso. Pero más allá de ello, conviene preguntarse si la democracia tiene, en efecto, sus propias tropas, es decir oficiales leales a la Constitución, subordinados al poder político y dispuestos a cumplir sus deberes profesionales, sin ejercer presiones, planteos y condicionamientos sobre la sociedad civil.

Al día siguiente de capturar a Rico, el comandante del Segundo Cuerpo, general Mabragaña, se pronunció a favor de una amnistía para los ex comandantes, condenados por los crímenes atroces perpetrados en los años de la dictadura militar. Poco tiempo después, el jefe del Estado Mayor, general Dante Caridi, habló en similares términos, asumiendo en la práctica las banderas levantadas por Rico en lo que

**LA
DEMOCRACIA
SIN FUERZAS
ARMADAS**

hace a la reivindicación de la feroz represión desatada en la época del "proceso".

¿Son éstas, entonces, las "tropas de la democracia"? Es evidente que no. En las fuerzas armadas se erradicó, parcialmente, a un grupo indisciplinado y rebelde, que se proclama "nacionalista" y desprecia profundamente al pueblo, pero sigue latente el mesianismo, el elitismo y las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional, base teórica del terrorismo de Estado. Y después de Monte Caseros, el poder civil quedó aún más subordinado a esa cúpula militar que

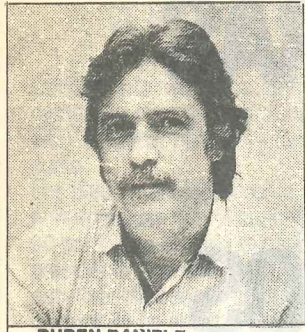
no oculta su propósito de condicionar a la democracia y desconocer a la justicia.

Por otra parte, los oficiales adictos a Rico que no terminaron en el penal de Magdalena decidieron pasar a la clandestinidad, con el nombre de "Ejército nacional en operaciones" para seguir "combatiendo al enemigo". ¿De qué enemigo se trata? ¿Acaso de los británicos que vuelven a montar provocaciones en Malvinas? ¿O los norteamericanos que intervienen descaradamente contra los pueblos hermanos de Nicaragua y Panamá? Ni una cosa ni la otra: el enemigo sigue siendo, para ellos, el movimiento popular, los militantes sindicales, políticos y estudiantiles que luchan por construir una sociedad más justa. Uno de esos clandestinos, el ex teniente coronel Arturo Félix González Naya, acaba de declarar en Mar del Plata (buen sitio para clandestinizarse) que propician el alejamiento del presidente Alfonsín, "dentro del marco institucional". Es decir, su reemplazo por Víctor Martínez, abogado de empresas multinacionales y amigo de los sectores más retardatarios de la jerarquía eclesiástica. Pero parece que, para los carapintadas, Martínez es todo un prototipo de nacionalista.

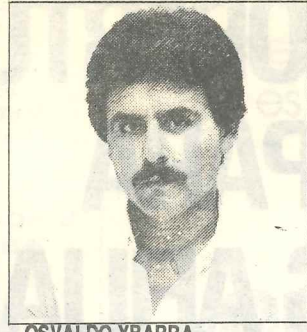
Claro que no hay que tomar las cosas en broma: el asalto a financieras, el "allanamiento" de un juzgado federal en Morón y otros hechos indican que los carapintadas han comenzado a moverse. Y no sería extraño que se produzcan, en un futuro cercano, atentados contra militantes y organizaciones populares. Todo ante la pasividad del gobierno, que no ha demostrado la más mínima decisión de actuar con la energía necesaria.

Lo cierto es que ninguno de estos "dos ejércitos" son las tropas que requiere la democracia. Y no se lograrán esas tropas sin una reestructuración profunda de las FFAA y una reformulación de la ley de defensa y de los planes de estudio en los institutos militares, que coloquen a los uniformados al servicio del pueblo y de la Nación.

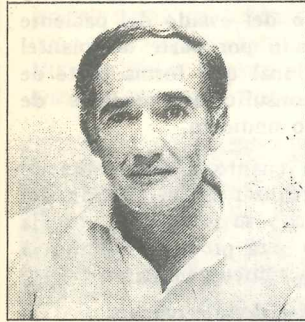
El interés del afiliado sigue siendo eje central EL GREMIO BUSCA UNA MAYOR FUNCIONALIDAD



RUBEN DANIELE



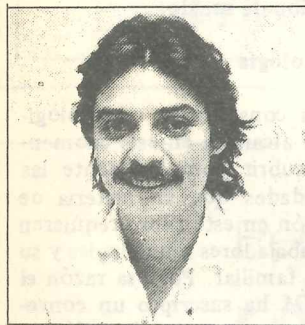
OSVALDO YBARRA



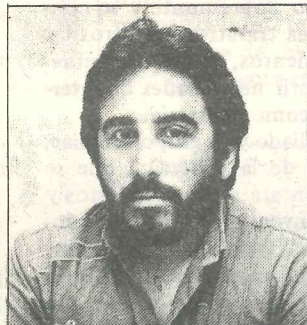
ARTURO LEDESMA



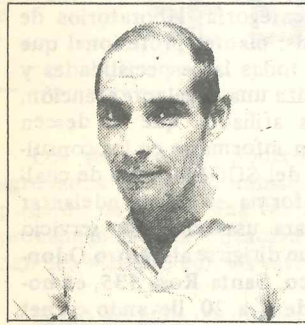
ETHEL YAPURA



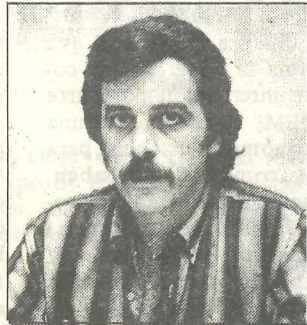
DARDO PONCE



ALBERTO GIVAUDANT



FIDEL ALVAREZ



RAUL DANIELE



HECTOR FARA



JORGE PACHECO

Como los compañeros municipales lo saben, una nueva conducción se encuentra a cargo de los destinos del SUOEM a partir del 18 de diciembre último, cuando se realizaron elecciones para la renovación de autoridades. Algunos de los compañeros que ya tenían responsabilidades directivas anteriormente, como nuestro secretario general, Rubén Daniele, continuarán con el compromiso asumido, otros, en cambio, se integran recién ahora a una dinámica particular, sobre la que se asienta la actividad de nuestro sindicato.

En el artículo editorial se comentan los aspectos políticos que fundamentarán el accionar de la conducción que asumiera el 31 de diciembre avalada por el 58 por ciento de los votos en un proceso electoral cuyo signo más característico fue la alta participación de los afiliados, como que el 77,13 por ciento de los empadronados emitieron su sufragio.

Las primeras reuniones fueron dedicadas por la nueva comisión directiva a sentar las bases generales de un programa de trabajo. Este, como es lógico, estuvo naturalmente encaminado a atender las primeras necesidades de la institución, tanto en el aspecto administrativo como en lo que hace al correcto seguimiento y atención de las preocupaciones de los afiliados, así como de sus problemas y aspiraciones.

Uno de los ejes planteados al analizar la metodología deslabor, fue el referido a la plena participación de los compañeros y al correcto funcionamiento de los cuerpos orgánicos. Se buscaba de esta manera profundizar los criterios sustentados por la comisión anterior en materia de democracia sindical. Se entiende, como antes, que el afiliado tiene —y debe usarlos— los canales participativos como para incidir determinantemente en la vida de la institución y consecuentemente en los destinos del gremio.

La comisión ha dedicado, pues, prácticamente todo el verano a darse los mecanismos de funcionamiento más adecuados,

LA NUEVA CONDUCCION

Después del proceso electoral, la conducción del SUOEM quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario General:

Rubén Daniele

Secretario Adjunto:

Osvaldo Ybarra

Secretario Gremial:

Arturo Ledesma

Tesorera:

Ethel Yapura

Vocales Titulares

Dardo Ponce

Alberto Givaudant

Raúl Daniele

Fidel Alvarez

Héctor Fara

Jorge Pacheco

Vocales Suplentes

Juan C. Villacorta

Américo Cáceres

Miguel A. Semperena

Reinaldo Machuca

María E. López

José Romero

lo que ha derivado en una dinámica de la actividad que exige la casi constante presencia de los compañeros en la sede gremial de la calle 9 de Julio al 600.

Asimismo, se ha comenzado ya a encarar caso por caso los problemas específicos que se han visualizado como los más acuciantes para el conjunto de los compañeros municipales. Esto no quiere decir que habrá que esperar a la solución de uno para dedicar tiempo al que sigue. Por el contrario, muchos de ellos son considerados y atacados en una acción conjunta, pero se reconoce que existen prioridades de atención.

La primera preocupación de la comisión directiva fue la de atender a la urgente necesidad de una recomposición de los salarios de los empleados y obreros municipales. Y, como los compañeros lo saben, ya se ha comenzado a actuar decididamente

en ese sentido. Las acciones seguirán su curso y parte de él implica obtener una participación más activa de los compañeros de base, toda vez que es la defensa de su salario la que está en juego.

Al mismo tiempo y como elemento conducente a la consecución de los objetivos generales planteados ya en el programa de la Lista Verde, se comenzó desde el principio a trabajar sobre la reorganización de la estructura gremial. Se precisa la incorporación de más compañeros que trabajen orgánicamente para que la diversidad de cuestiones que plantea la actividad normal y cotidiana del sindicato pueda recibir la atención que corresponde.

Del mismo modo, se encara una profunda reestructuración administrativa que permita un más inteligente aprovechamiento de los recursos humanos y físicos con que cuenta el SUOEM. El mejoramiento de la eficiencia redundará necesariamente en una más correcta atención de los afiliados.

Se ha puesto énfasis también en lograr el funcionamiento pleno y orgánico del Departamento de Higiene y Seguridad Laboral. Esta área tan importante para la salud de los trabajadores, será además enriquecida con el aporte del conocimiento que traerán nuevos profesionales y técnicos, que sumarán su experiencia en la materia.

El activo físico del sindicato es, asimismo, una preocupación permanente. Como ya se informó, se han elaborado planes para que el SUOEM cuente con una nueva sede, funcionalmente diseñada y pensada teniendo en cuenta la necesidad de los afiliados. La colonia de vacaciones de Villa Ani Mi, por otro lado, será objeto de trabajos destinados a remozarla y a mejorar los servicios que ya presta. Estas cuestiones serán oportunamente puestas a la consideración de las bases para que sean ellas las que adopten las determinaciones definitivas.

En el plano de la política hacia afuera del sindicato, la nueva comisión directiva tiene el propósito de continuar impulsando la normalización de la CGT de Córdoba, para la que se busca una conducción única, pluralista, representativa y combativa. En ese sentido, se seguirá marchando en la misma dirección y siempre tratando de superar los inconvenientes con criterio democrático y participativo.

Al mismo tiempo y sin dejar de atender a la problemática del conjunto del movimiento obrero organizado cordobés, se reimpulsará la acción de la coordinadora de gremios estatales, una herramienta que se estima de invaluables posibilidades como arma de lucha de un número importante de trabajadores.

ASESORIA JURIDICA S.U.O.E.M.

Asuntos Laborales:

Dr. FELIX LOPEZ AMAYA

Consultas: todos los días de lunes a viernes (mañana y tarde) en 9 de julio 649.

Asuntos Comerciales y Civiles:

Dr. ALBERTO R. DOMINGUEZ

Consultas: lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs en 9 de julio 649.

Dra. ADRIANA CORTI

Consultas: martes y jueves de 17 a 19 hs en 9 de julio 649

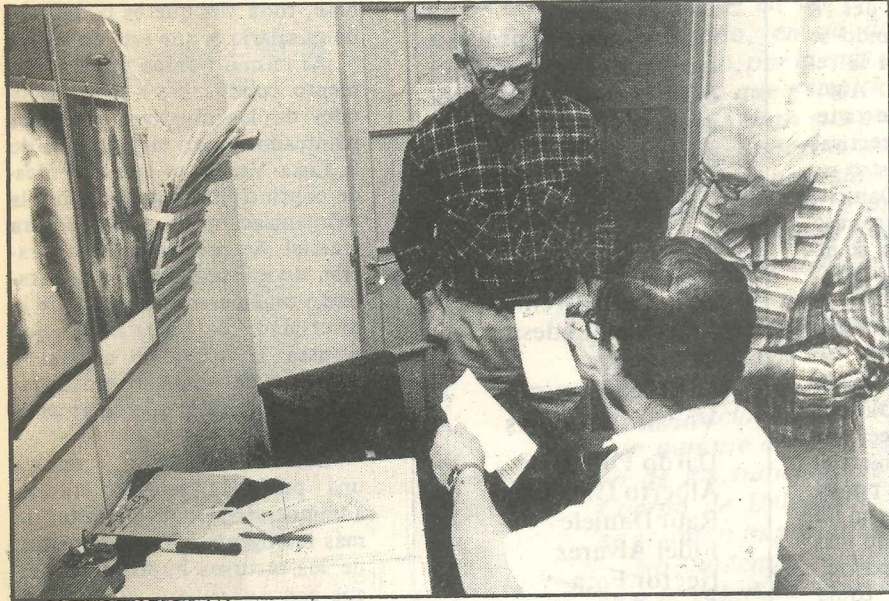
Asuntos Penales:

Dr. CARLOS DIDONE
Dr. ALBERTO MAUBESIN

Consultas: todos los días de 9 a 11 hs en 9 de julio 1089 - de 17 a 20 hs en Santa Rosa 2115.

Soluciones a casos de internación y odontología

NUEVAS COBERTURAS MEDICAS PARA NUESTROS AFILIADOS



Una respuesta inmediata y sistemas ágiles de atención son presupuestos básicos que garantizan la salud.



Cada caso debe ser objeto de respuestas específicas. La salud es el bien más preciado del trabajador.

Es preocupación constante de nuestro sindicato atender a las más urgentes necesidades del afiliado en materia de salud. Mucho es lo que se ha realizado en ese sentido, pero todavía queda un amplio campo para que el SUOEM mejore y perfeccione la gama de prestaciones médicas que ahora ofrece a los compañeros municipales.

En ese sentido, se han firmado recientemente convenios con la Clínica Finochietto y con el Sanatorio Sobremonte y se continúan las tratativas en otros establecimientos, todo encaminado a cubrir necesidades de internación, como pediatría.

El afiliado y su grupo familiar, a través de la cobertura que se implementará a partir de estos y otros convenios, podrá tener posibilidades de internación sin pagar plus, depósito o cualquier otra contribución que habitualmente cobra la mayoría de las clínicas.

Ventajas palpables

Esto, unido a la garantía que proporciona la cobertura de co-seguro de internación por parte del SUOEM, significará de una ayuda económica sustancial para casos que, como todos lo saben, generalmente desajustan el presupuesto familiar con exigencias perentorias que se agregan a la natural ansiedad por la evolución de la enfermedad misma.

No es ésa, de todos modos, la única ventaja. El sistema que se pone en práctica implica que

se podrá hacer un seguimiento estricto del estado del paciente internado por parte del plantel profesional que forma parte de los consultorios médicos de nuestro sindicato.

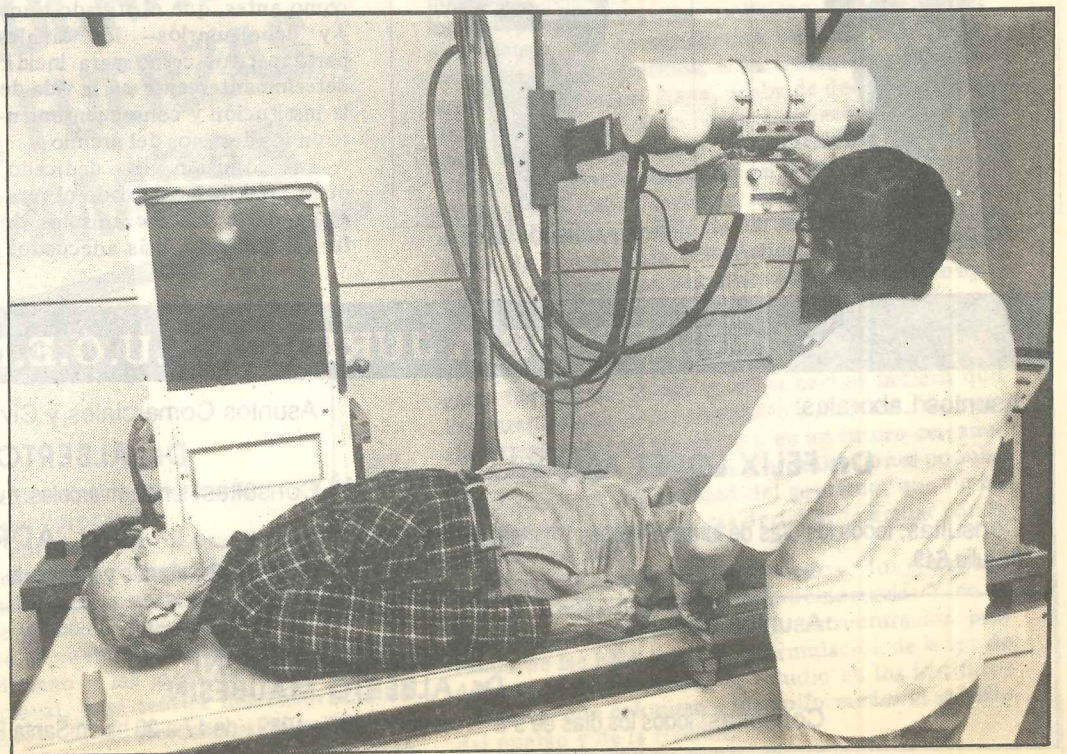
En cuanto a la tramitación para realizar la internación del afiliado o su familia, es sencilla y sólo será preciso presentar la siguiente documentación:

1. Orden de internación.
2. Carnet de IPAM.
3. Carnet del SUOEM o último recibo de sueldo.

Odontología

Los consultorios odontológicos no alcanzan en este momento a cubrir completamente las necesidades que en materia de atención en este rubro requieren los trabajadores municipales y su grupo familiar. Por esa razón el SUOEM ha suscripto un convenio con un centro odontológico que reúne las siguientes características: 10 (diez) consultorios con capacidad instalada de primera categoría; laboratorios de prótesis; plantel profesional que cubre todas las especialidades y garantiza una excelente atención.

Los afiliados que lo deseen pueden informarse en los consultorios del SUOEM, pero de cualquier forma se puede adelantar que para usar el nuevo servicio hay que dirigirse al Centro Odontológico, Santa Rosa 535, en horario de 8 a 20, llevando carnet del IPAM y carnet del SUOEM o mandamiento de sueldo del titular.



La atención médica que brinda el SUOEM se enriquece con nuevas prestaciones para los afiliados.

NUEVO SERVICIO ODONTOLOGICO

Santa Rosa 535

Atención: de lunes a viernes de 8 a 20 hs

El afiliado, para ser atendido, deberá presentar carnet de IPAM y el último recibo de sueldos.

SERVICIO DE AMBULANCIA

Se solicita en los Consultorios Médicos del SUOEM, calle Corro 86, TE 35057, de lunes a viernes de 8 a 20 hs y los sábados de 8 a 13 hs.

EL PARO DE LA CGT FUE TOTAL

Con elevado nivel de acatamiento se cumplió el paro general dispuesto por la CGT Nacional para el 14 del mes en curso.

Los datos manejados por la central obrera indican que el ausentismo superó el 90 por ciento en todo el país, y hasta el presidente Alfonsín se quedó sin ascensorista pues el compañero encargado de estas tareas en la Casa Rosada también adhirió a la medida. Los municipales también participamos de esta protesta contra una política económica que asfixia a la clase trabajadora. En la Municipalidad de Córdoba el paro se reflejó en un ausentismo del 85 por ciento.



El Secretario de Gobierno es ahora columnista

¡QUE COSAS DICE, FAURE!

Del secretario de gobierno de la comuna, doctor Raúl Faure, conocíamos hasta el momento muchas cosas: su zigzagante carrera política (izquierdista en sus años mozos, frondicista en 1958, justicialista en el '73, radical ahora, en la función pública siempre), su amor por las sanciones, su odio a los trabajadores. Pero está claro que su audacia carece de límites, ya que ahora se ha transformado en columnista de un matutino local, teorizando, en el ejemplar del 6 de abril, sobre "La huelga de los gremios docentes". Y su nota no tiene desperdicio y agota toda capacidad de asombro.

Frente a la nueva ley gremial LOS EMPRESARIOS SE SACARON LA CARETA

Los sectores más poderosos del empresariado, agrupados en el denominado "Grupo de los 16", pusieron de relieve una vez más que, aunque sigan proclamando una vocación "modernizante", no han abandonado aun las cavernas.

Como se sabe, el núcleo central del Grupo de los 16 está constituido por los "capitanes de la industria", esos empresarios que acumularon riquezas y poder en los años de la dictadura militar, al amparo de la política económica de José Alfredo Martínez de Hoz. Era la época, conviene recordarlo, que las grandes fábricas tenían una línea directa con los servicios de inteligencia para denunciar a los delegados y activistas sindicales "molestos", que se negaban a admitir que con el nuevo orden se habían extinguido los derechos fundamentales de los trabajadores argentinos. Y no sólo usaron esa línea con frecuencia, sino que además aportaron vehículos e infraestructura para los llamados "grupos de tareas" que ejecutaban el ferroz accionar represivo.

Es que los "capitanes de la industria" se sienten más cómodos con la dictadura que con la democracia, porque el autoritarismo prohíbe las actividades gremiales, niega el derecho de huelga y limita la participación popular. Claro que son lo suficientemente pragmáticos para adecuarse a los tiempos y, como el camaleón, cambiar de colores si los tiempos así lo imponen.

Por eso, cuando la dictadura se agotó y los argentinos recuperamos el estado de derecho, estos grandes empresarios no vacilaron en proclamarse como los campeones de la democracia. Simultáneamente, empezaron un doble juego de presión y control sobre el Palacio de Hacienda, un objetivo que lograron en buena medida cuando Juan Vital Sourrouille accedió a la cartera económica.

Por supuesto que la democracia les importa muy poco, al igual que las opiniones de los partidos políticos y el Parlamento, donde los legisladores deben plasmar en leyes el mandato popular. Y

eso volvió a quedar claro en fecha reciente, en ocasión de la aprobación de la nueva ley de Asociaciones Profesionales.

En primer lugar, constituyeron un "lobby" para presionar en los pasillos a los diputados y senadores, logrando que muchos de sus cuestionamientos al proyecto presentado por Oraldo Britos fueran hechos suyos por los legisladores radicales. Pero el radicalismo debió negociar con el peronismo y el resto de las fuerzas opositoras con representación parlamentaria y, como producto de ello, surgió una ley que, sin satisfacer totalmente al movimiento obrero, constituye un avance importante para los trabajadores.

El Grupo de los 16 puso entonces el grito en el cielo, señalando a través de Roberto Favelic, miembro del Consejo Directivo de la Unión Industrial Argentina (UIA), que la nueva ley sindical "conspira contra la producción y vuelve a dar un gran poder a los sindicatos". También se quejó porque el texto legal prescribe que los delegados no pueden ser despedidos o suspendidos sin que medie, previamente, una decisión judicial y legítima las medidas de acción directa, como los paros sorpresa o la quita de colaboración.

Favelic se permitió opinar también sobre la organización interna gremial, sin que nadie le preguntara, lamentablemente, sobre la democracia interna en la UIA, que se rige por el principio de que, cuando más grande es la empresa, más alto es el cargo que se ocupa.

Pero el Grupo de los 16 no se limitó a protestar por la nueva ley gremial, sino que empezó a presionar sobre Raúl Alfonsín para que no la promulgue, apoyándose en el triste precedente de que el presidente ha vetado, hasta el momento, no pocas leyes favorables al movimiento obrero.

Así entienden los grandes empresarios las reglas del juego de la democracia, un sistema que están dispuestos a tolerar siempre que funcione como una cáscara vacía y alejado totalmente de la justicia social y la participación popular.

Faure comienza constatando que "la huelga docente impidió hasta ahora la iniciación del ciclo escolar". Eso le sorprende sin duda, pese a que la CTERA había aclarado desde fines del año último que no empezaría el ciclo lectivo del '88 si el gobierno no ofrecía soluciones a la desesperante situación salarial de los docentes, con sueldos inferiores al salario mínimo. Pero el gobierno prefirió, una vez más, hacerse el distraído. Y sometió al país a la esquizofrenia que supone, por un lugar, una Asamblea Pedagógica Nacional para debatir la principalidad o la subsidiariedad del Estado y otros temas importantes pero generales y, por otro lado, ignorar la realidad concreta signada por la deserción escolar, el analfabetismo, las desigualdades dramáticas en la calidad y cantidad de los servicios educativos, la insuficiencia presupuestaria y el deterioro de los salarios docentes.

El paro docente, según Faure, "es el tema dominante en estos días sacudidos por las macabras incursiones terroristas". Es una técnica poco original esa de mezclar peras con limones y tratar de que los lectores asocien a CTERA con Alerta Nacional y los grupos de la derecha golpista que el gobierno, luego de cuatro años, no supo combatir. Pero, como decía Goebbels, un especialista en propaganda del nazismo, "miente, miente, que siempre algo queda". Y parece que el funcionario municipal aprendió la lección.

Tras ello, Faure cita al "filósofo" español Ortega y Gasset para decir que "vivimos bajo el brutal imperio de las masas". Todo el mundo sabe que Ortega es tan superficial como reaccionario, pero se trata, evidentemente, de uno de los autores preferidos de Faure. "Dime lo que lees y te diré cómo piensas".

La tesis central del columnista debutante reposa en la idea de que los agentes públicos no deben realizar huelgas, porque "en el sector público no hay intereses contrapuestos" y "el Estado no es una sociedad anónima". Más allá de que el ministro Terragno, el gran privatizador, debe pensar lo contrario, es obvio que hay intereses contrapuestos, aunque Sourrouille diga por televisión que "vive con el sueldo de un obrero", enfundado en un traje que debe costar, por lo menos, el equivalente de tres o cuatro salarios de un trabajador. Y los agentes públicos no son precisamente enemigos del Estado, como lo ha demostrado frente a la fiebre privatizadora de los regímenes militares y del gobierno radical, pero Faure no pretenderá que se resignen a percibir salarios de miseria. "¿Y los intereses superiores de la Nación?", se pregunta el funcionario, con el mismo lenguaje y el mismo argumento utilizado por las dictaduras para justificar desde los golpes a las represiones más feroces.

Luego Faure constata, con cierta tristeza, que "en 1957 los partidos democráticos de la Argentina incorporaron el derecho de huelga a la Constitución". De esa convención constituyente fue excluido el peronismo, proscrito por la "libertadora", que según sugiere el novel columnista, no es democrático, pese a que representaba —y representa— a millones de argentinos.

El secretario de gobierno reivindica después del decreto 969 de Illia —un presidente de inobjetable calidades personales que, empero, llegó a ese puesto con el 21 por ciento de los votos, gracias a la proscripción del peronismo; aunque cualquier estudiante de derecho laboral sabe que era inconstitucional y que perseguía el fin político de debilitar y atomizar las organizaciones sindicales. Pero Faure va aún más lejos y afirma que "este decreto moralizador" fue el factor desencadenante del golpe de 1966. Los propios radicales más o menos honestos reconocen que las causas fundamentales del golpe fueron el temor a una victoria electoral peronista en el '67 y el odio que en los grupos económicos más poderosos (los "capitanes de la industria" de aquellos años) había despertado algunas medidas progresistas, como la ley de medicamentos. Pero, claro está, Faure es un radical demasiado reciente como para saber estas cosas.

Más adelante, el articulista pierde ya toda cuota mínima de sensatez y termina enojándose con sus propios superiores. "Sorprende —dice— la inactividad administrativa del gobierno". Es como si quisiera decir: si yo tuviera más poder ya pondría en vereda a estos maestrillos.

Es entonces que Faure recurre nuevamente a Ortega y Gasset (sus lecturas son, naturalmente, limitadas) para afirmar que "la acción directa consiste en invertir el orden y proclamar la violencia como única razón". Como se sabe, el funcionario siempre vincula las huelgas con la violencia: lo hizo durante la heroica lucha de los trabajadores municipales de fines de 1986 y lo hace ahora con el paro docente. Aunque se trate de huelgas ejemplares, donde los trabajadores, seguros de su razón, ganaron la adhesión de la inmensa mayoría de la opinión pública.

Pero para Faure las huelgas son "la carta magna de la barbarie". Es un amante del orden y quiere que los trabajadores se queden quietitos y se resignen a los sueldos de hambre, abandonando las esperanzas a una vida más digna. Todo en función de los "intereses superiores de la Nación". ¿Usted cree eso, Faure? ¿No serán acaso los intereses superiores del Fondo Monetario Internacional?

Habrà asamblea para elegir comisi3n definitiva

LOS JUBILADOS ESTAN NUEVAMENTE EN MARCHA

El 11 de este mes se realiz3 la reuni3n de jubilados y pensionados municipales destinada a discutir sobre los problemas que afectan a los trabajadores municipales retirados y a las posibilidades de acci3n que en ese sentido se plantean. Como saldo organizativo mäs destacable, de este primer encuentro sali3 la designaci3n de una comisi3n provisoria que tiene como misi3n convocar a una asamblea general de la que surgirán las autoridades definitivas.

La comisi3n provisoria estä presidida por Jos3 Marí Obreg3n; ocupa el cargo de vicepresidente Genaro Soaje y son vocales Rafael P3ez, Domingo Santos Tula y Aníbal R. Ludueña.

Pero no fue ése el único tema considerado. El debate gir3 principalmente en torno de la situaci3n por la que atraviesan los trabajadores pasivos con referencia a los beneficios que reciben de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba y el goce pleno de sus derechos despu3 de haber aportado el esfuerzo de largos años de trabajo al servicio de la comunidad y de haber realizado puntualmente los aportes para obtener una jubilaci3n digna y justa.

Los problemas mäs acuciantes planteados durante la reuni3n son:

1. Atraso reiterado en el pago de haberes a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.
2. Incumplimiento de la aplicaci3n del 82% móvil por aplicaci3n de la ley de la dictadura número 6070, donde se pierde el primer mes de aumento que perciben los trabajadores en actividad.
3. Pagos al personal activo de la Municipalidad de Córdoba denominados "no remunerativos en concepto de refrigerio", "bonificaciones por jerarquizaci3n" y otros, por cuya causa los jubilados del sector municipal ven disminuidos sus ingresos hasta en un



Los jubilados y pensionados municipales (en la foto con el compaño Pacheco) organizan para defender sus derechos.

25%, especialmente en el caso de los de menores entradas. En este caso la Municipalidad de Córdoba viola lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 5846, en lo que se refiere a los ingresos sujetos a aportes del trabajador, a lo que se debe agregar que de mante-

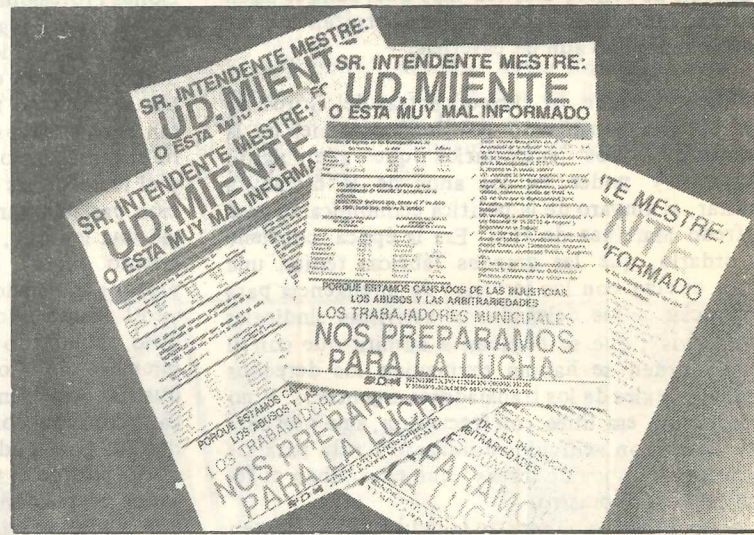
nerse esta situaci3n podrí enmarcarse en incumplimiento de los deberes de funcionario público previsto por el artículo 248 del Código Penal. En este sentido, se dejó perfectamente aclarado el concepto de que el pago de bonificaciones o cualquier otra re-

tribuci3n debe ser contributivo. Lo contrario perjudica a los jubilados, conspira contra el futuro previsional del trabajador activo y pone en peligro la estabilidad económica de la Caja, del IPAM y de la organizaci3n gremial de los trabajadores.

CON LAS VERDADES EN LAS MANOS

Desde el Departamento Ejecutivo se difundieron visiones de la situaci3n de los compaños municipales que no coinciden para nada con nuestra realidad. Tal vez el intendente Mestre haya estado mal informado por sus asesores; tal vez las cifras que le hicieron llegar no eran del todo exactas. Lo cierto es que incurrió en una falacia que intentaba desvirtuar nuestros argumentos. Así es que tuvimos que salir a las calles con nuestras propias verdades.

Los afiches (foto) con las cuentas claras sirvieron para que la poblaci3n sepa exactamente cuánto ganamos nosotros y cuánto ganan en otros lados; y también para que nuestros propios compaños refuercen sus posiciones. Así actuaremos los municipales: con las verdades en las manos.



ESCUCHE AL SUOEM

Constantemente el SUOEM se preocupa por mantener una comunicaci3n directa y efectiva con los compaños municipales. Las actividades sindicales, las reuniones, las determinaciones que hacen a la política del gremio, los nuevos servicios, todo cuanto pueda ser de interés del afiliado, son llevadas a todos los lugares de trabajo a través de comunicados, volantes y otros medios.

Periódicamente aparecen las ediciones de EL MUNICIPAL, en un esfuerzo tendiente a proporcionar un panorama más amplio y claro de los rumbos que propone la actividad sindical. También buscan promover la participaci3n plena del afiliado en las decisiones del gremio.

Aun así, el SUOEM estä siempre buscando ajustar y diversificar los canales de comunicaci3n y se ha llegado por eso a la posibilidad de que nuestro afiliado pueda interiorizarse del movimiento de nuestro sindicato a través de la onda radial de la emisora LV3.

En efecto, esa radio difunde los días lunes, mi3rcoles y viernes, de 17 a 17,15 y formando parte del programa "Viva la Radio", un espacio dedicado a la actividad sindical. En ese horario se incluyen ya comunicados, convocatorias e informaci3n general sobre las tareas que cumple nuestra organizaci3n sindical.

Compañero, escuche la voz de nuestro sindicato.

SERVICIO DE SEPELIOS

Casas adheridas al Servicio de Sepelios del SUOEM, en la ciudad de Córdoba:

DESPONTIN y Cia. - MINOLI - POTENTI - COCHERIA ARGENTINA - BOTTIGLIERI - LA DOCTA - CIA. GRAL. DE SERV. FUNERARIOS - GRIBOT e HIJOS - EMPRESA PUNILLA - EMPRESA RIVADAVIA - ISAIAS Hnos. - JUAN CARUSO - LA BELGA ARGENTINA - NICOLAS RAZZOTTI - ZOHIL.

En el interior provincial: la totalidad de las empresas.

ORDENES DE COMPRA PARA SUPERMERCADOS

Se expenden en la Administraci3n del SUOEM (9 de Julio 642) desde el día 21 al 7 de cada mes, para realizar la compra desde el día 25 de cada mes. El afiliado deberá presentar el último mandamiento de sueldo para retirar las órdenes. En caso de no hacerlo el titular, cualquier otra persona deberá presentar -sin excepci3n- una autorizaci3n del mismo junto al último mandamiento de sueldos.

La Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultura, dependiente de la Secretaría de Organización del SUDOEM, ha decidido impulsar la creación de los Centros de Estudio y Trabajo (C.E.T.), como parte de su programa de formación gremial que se inició el año último con la realización de tres cursos, en los meses de agosto, octubre y noviembre.

En ese marco, los C.E.T. constituirán una nueva instancia para otorgarle continuidad a la tarea emprendida, profundizando aspectos específicos de la capacitación sindical y generando mecanismos de investigación sobre cuestiones vinculadas íntimamente a la problemática de los trabajadores municipales.

La idea consiste en formar, durante 1988, dos Centros de Estudio y Trabajo: uno destinado a temas de Higiene y Seguridad Laboral, que trabajará en estrecha ligazón con el Departamento de Higiene y Seguridad

Laboral del SUDOEM, y el otro a cuestiones de Legislación Laboral y, más concretamente, al tema de la Reforma del Estatuto, que estará en relación con las comisiones técnicas y la Asesoría Legal de la Secretaría Gremial.

Sobre el particular, la Subsecretaría de Capacitación Sindical y Cultura ha decidido convocar a un Plenario para el día 11 de abril donde se formarán los grupos de ambos Centros de Estudio y Trabajo y se planificará el desarrollo de la tarea, por lo que se invita a concurrir a todos los afiliados interesados en el tema.

En el marco de la capacitación sindical

SE CREARAN EN EL SUDOEM LOS CENTROS DE ESTUDIO Y TRABAJO

INTERSINDICAL DE CULTURA

Por otra parte, el SUDOEM, a través de la Subsecretaría de Capacitación Sindical, Educación y Cultura, continúa participando de la Intersindical de Cultura, un organismo en el que participan, por el momento, una docena de organizaciones gremiales hermanas. La Intersindical trabajó durante todo el año pasado y, el 20 de diciembre último, organizó una muestra en el Estadio del Centro, con números artísticos, obras de teatro, exposiciones de cerámica y pintura y otros

bienes culturales producidos por el movimiento sindical.

Para el presente año, la Intersindical se ha organizado en cuatro áreas: Capacitación Sindical, Artística, Recreación y Educación. El SUDOEM, junto a la Asociación Bancaria y la Gremial San Martín (no docentes de la Universidad Nacional de Córdoba), coordina el área de Capacitación Sindical. Además, está previsto que la Intersindical de Cultura, a la que se sumarán sin duda otras organizaciones gremiales, ha previsto conmemorar con una actividad específica el primero de mayo, día de los tra-

bajadores.

El SUDOEM invita a todos los compañeros interesados en sumarse a esta tarea a concurrir en horas de la tarde a la Secretaría de Organización, en nuestro local sindical.

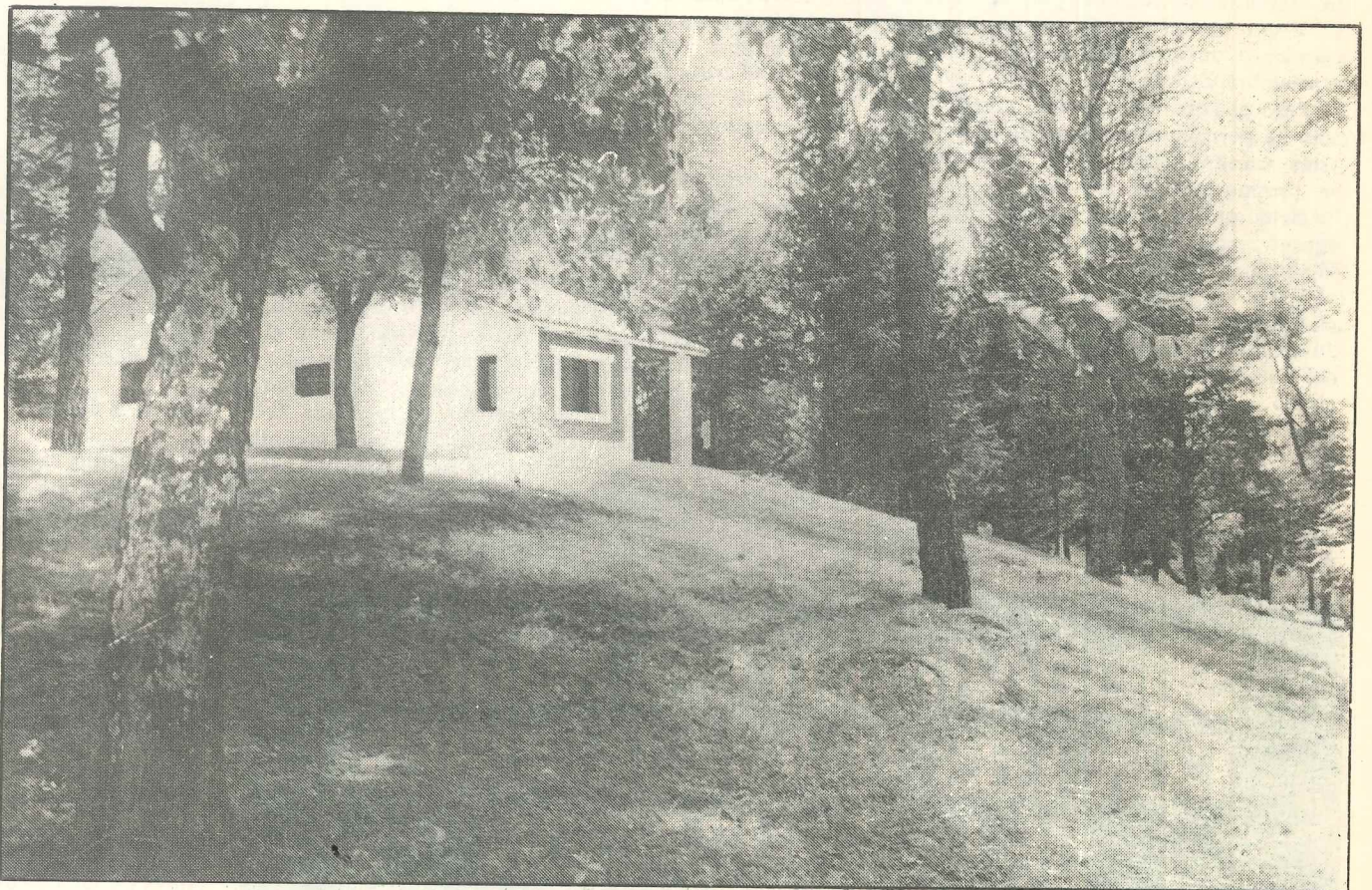
ESTUDIOS SECUNDARIOS

En otro orden, la Subsecretaría de Capacitación Sindical, Educación y Cultura ha puesto en marcha un plan para que los afiliados del SUDOEM puedan seguir estudios secundarios y recibirse como peritos comerciales con especialización en administración pública, a través de un programa de tres años que otorgará título oficial. Las clases se llevan a cabo entre 19.30 y 23 horas, de lunes a viernes.

La idea de la Secretaría de Organización es que alrededor de esta actividad se estructure una tarea global de alfabetización de adultos, en los distintos niveles.

Pasada ya la temporada

POSITIVO BALANCE EN EL TURISMO SOCIAL



Pasado ya el período en que se goza de la conquista de las vacaciones anuales, es momento de recapitular para hacer un balance de la primera experiencia con la administración del complejo vacacional de Ani Mi. Aunque ya había sido usada, la propiedad adquirida por el SUDOEM en 1987 recién mostraría su capacidad plena durante este verano, del mismo modo que su funcionamiento sería también puesto a prueba.

Acerca de esos temas conversó EL MUNICIPAL con Julio González, encargado del Departamento de Turismo Social de nuestro gremio.

¿Cuál es el balance que se hace cuando ha finalizado ya la temporada?

El balance es excelente, y se demuestra a través de los números, de la reacción de los compañeros y de la propia impresión nuestra, que hemos seguido esto paso a paso. La colonia estuvo funcionando a pleno y los servicios que se prestaron estuvieron de acuerdo con las necesidades y dentro de una gama de precios que permitió que el afiliado pudiera aprovechar la colonia.

¿Cuánta gente concurre?

La temporada se extendió entre el 26 de diciembre y el 12 de marzo. En ese lapso ocuparon las cabañas 445 compañeros, contando a mayores, jóvenes y niños. El plazo normal de ocupación de las cabañas fue de siete días y los compañeros abonaron entre 17 y 20 australes

diarios con pensión completa. El desayuno, el almuerzo y la cena se sirven en el comedor, ya que cada cabaña cuenta con las habitaciones, el baño y un pequeño estar. Hay que hacer notar que los menores de tres años no pagan y que entre los tres y los seis años abonaron la mitad de la tarifa.

¿Qué otro aprovechamiento se le dio a la colonia?

Bueno, no olvide que todos los fines de semana fue constante la afluencia de compañeros que iban a pasar el día y cuyo número exacto no tenemos contabilizado. Estamos cerca de la ciudad, de manera que resulta fácil hacer una excursión de un día y, si se quiere, aprovechar el comedor. Este servicio estaba abierto a los compañeros que iban de visita y también a los que levantaron sus carpas en el camping. Cobramos 2,50 por el desayuno y 6 australes por almorzar o cenar.

Usted mencionó las carpas, ¿hubo muchas?

Sí, muchas. En realidad, permitieron que más gente goce de vacaciones que las cabañas. Recibimos 200 carpas, por períodos variados, ya que cada uno llega cuando quiere y se va también cuando quiere. En esas 200 carpas durmieron entre 900 y 1000 personas, contando a afiliados y familiares. Como usted ve, el campamentismo es una forma de asumir las vacaciones muy popular y al mismo tiempo nos permite un aprovechamiento integral

de la colonia y del hermoso predio que incluye. El paisaje es un elemento fundamental en el éxito de cualquier experiencia recreativa.

¿Y cuál es la reacción de los afiliados?

No vamos a contestar con falsas modestias. Fue excelente. Esto lo sabemos por experiencia propia y por las numerosas cartas que nos han llegado de felicitación y, también, por lo que los mismos compañeros transmitían al personal que prestó servicios en la colonia. Este hecho nos satisface plenamente y nos da nuevos impulsos para ampliar nuestras prestaciones y mejorarlas, dentro de lo posible. Por eso ya estamos trabajando para encarar el remozamiento de las instalaciones y ampliar algunos sectores de acuerdo con la maqueta que hicimos el año pasado (y que EL MUNICIPAL publicó en su edición número 14).

¿Ya tiene los planes para la temporada invernal?

Todavía no. Estamos trabajando en este tema también, pero aún no podemos dar un programa pues debe ser bien estudiado y después aprobado por los cuerpos orgánicos del sindicato. Pero tendremos seguramente el gusto de ofrecer nuestras instalaciones en las vacaciones de invierno y tal vez ya exhibiendo algunas mejoras para mayor comodidad de los afiliados. Que es lo que interesa, después de todo.

OTRO "AJUSTE" CONTRA EL PUEBLO

Los funcionarios económicos nacionales ya han admitido expresamente que en el Palacio de Hacienda se trabaja en la confección de un nuevo "paquete" de medidas, que no consistiría en modo alguno de un "nuevo plan" sino en "ajustes al Austral", ese programa que los trabajadores venimos padeciendo desde hace casi tres años.

Que el plan austral fracasó estrepitosamente es algo que las estadísticas demuestran fácilmente, ya que profundizó la recesión y no consiguió detener la escalada inflacionaria, que en marzo llegó al 15,4% por ciento. Y la opinión popular sobre esta política económica es algo que pudo visualizarse no sólo en los paros de repudio decretados por la CGT sino también en el pronunciamiento de las urnas el 6 de septiembre último.

Pero el gobierno nacional no sólo ha permanecido insensible a estas manifestaciones, sino que se propone ahora impulsar el "cuarto ajuste", reconociendo expresamente que tendrá un efecto aún más recesivo.

Entre las medidas en preparación figura, por ejemplo, una reducción en los gastos de personal del Estado del orden del 15 por ciento. ¿Y cómo piensa lograr esto? Muy simple: retrasando aún más el salario real de los empleados públicos y buscando reducir el plantel. Asimismo, se planea eliminar todos los arcos de la Nación a las provincias, pese

a que la situación que se vive actualmente en Tucumán, Salta, La Rioja y otros estados argentinos es cada día más insostenible.

En otro orden, el Secretario de Comercio, Ricardo Mazzorín, señaló que se seguirán liberando los precios y que se desindexarán las tarifas públicas. "Lo que vamos a hacer es subirlas primero para después bajarlas", dijo. Pero ¿alguien conoce algún caso de disminución de las tarifas? ¿O este señor cree que la gente no se fija en las boletas de luz, agua, gas y otros servicios que recibe mensualmente?

Las medidas perjudiciales para los sectores populares se combinan, como ocurre siempre, con medidas perjudiciales para los intereses nacionales. Es por ello que se planea incrementar la participación de las empresas multinacionales, como Esso y Shell, en la explotación de áreas petrolíferas, "incluso de las que están en poder de Yacimientos Petrolíferos Fiscales".

También se acelerarán los procesos de privatización de las empresas del Estado, incluyendo a las que operan sobre áreas estratégicas, en el rumbo ya iniciado con Aerolíneas Argentinas y ENTEL. Las empresas que ahora están en la mira son ENCOTEL y ELMA (Líneas Marítimas Argentinas).

Se supone que, al igual que como ocurrió con ENTEL y Aerolíneas, el anuncio se realizará en forma sorpresiva, marginando al Congreso de la Nación (es de-

cir, a los representantes elegidos libremente por el pueblo), soslayando las licitaciones públicas que prevé la ley y recurriendo para las tasaciones a organismos internacionales, pese a que la legislación indica que deben ser realizadas por bancos oficiales o reparticiones públicas competentes.

O sea que un ministro designado por el presidente seguirá atribuyéndose el rol de liquidador del Estado. Aunque se supone que la democracia es un sistema planeado para permitir la participación popular en las decisiones e impedir que algún iluminado adopte resoluciones que, en el corto en el largo plazo, afectan al conjunto de la sociedad.

Dijimos al comienzo de esta nota que funcionarios económicos nacionales preparaban este paquete de medidas. Pero conviene aclarar que sólo trabajan en los aspectos técnicos y operativos, ya que la elaboración doctrinaria se realiza fuera del país y, más concretamente, en las oficinas del Fondo Monetario Internacional, un organismo que hojea y debate nuestro presupuesto antes que los legisladores, que condiciona el otorgamiento de créditos a "ajustes" como el señalado, que aprieta cuando se producen retrasos en el pago de los intereses de la deuda externa y que sostiene que Argentina —y los países de América Latina y el Tercer Mundo— deben acelerar la apertura de su economía, las privatizaciones y la capitaliza-



ción de la deuda.

Claro que esto no salva a los tecnócratas del Palacio de Hacienda, porque no hay muchas diferencias entre el extranjero

que nos somete y el nativo que nos entrega. Ambos, por otra parte, consideran a los trabajadores como convidados de piedra y creen, erróneamente, que la paciencia popular es ilimitada.

SOLIDARIDAD DEL SUOEM CON LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) es total y absolutamente solidario en la lucha librada por los compañeros docentes por justas reivindicaciones salariales, encuadradas en el marco de una educación popular y liberadora. Como lo es, también, con todas las luchas de los trabajadores argentinos. Esto es casi ocioso señalarlo, pero debemos hacerlo una vez más ante las expresiones vertidas por el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, el inefable doctor Raúl Faure, tratando de generar divisiones entre los docentes municipales y los compañeros educadores agrupados en la CTRA.

Nuestro secretario general, Rubén Daniele, participó de la magnífica movilización realizada por la UEPC el 21 de marzo para llevar su solidaridad activa a los educadores. Allí se leyó además una adhesión del SUOEM que, en forma de comunicado, fue enviada a los medios masivos de comunicación locales, que sólo lo transmitieron parcialmente.

En función de ello, creemos conveniente reproducir en forma íntegra aquel comunicado del 21 de marzo.

"Los trabajadores municipales y particularmente los que desempeñan tareas docentes en establecimientos comunales, se solidarizan con la lucha que llevan a cabo los compañeros educadores para

alcanzar salarios dignos por la tarea que cumplen y por una estructura educativa que realmente esté al servicio del pueblo y sus intereses.

Rechazan, asimismo, las maniobras de personajes que, como el secretario de gobierno de la Municipalidad de Córdoba, Raúl Faure, intentan desvincular a la docencia provincial y nacional de la municipal; haciendo tomar a ésta una actitud de deserción que no se ha adoptado. Son los cuerpos orgánicos del SUOEM —no el señor Faure— los que disponen las medidas de acción directa de todos los municipales, incluidos los educadores.

Por eso consideran que los insultos proferidos por ese funcionario contra los docentes en huelga —agravios que no hacen más que reiterar los ya hechos hace exactamente un año— son muestras de una concepción autoritaria y fascistoide de la política y, en el fondo, significan un chantaje contra el gremio docente.

Contrariamente, los trabajadores organizados, apoyan y apoyarán las justas reclamaciones de los compañeros docentes, porque saben que la mejor educación de sus hijos, debe basarse fundamentalmente en crear en ellos conciencia de que nada es posible, ni siquiera la democracia plena, sin justicia social".

FORMULO RECLAMOS LA MESA DE ENLACE GREMIAL

El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) participó junto a representantes de las más de cuarenta organizaciones que integran la Mesa de Enlace Gremial, de reuniones con funcionarios gubernamentales para plantear importantes y postergados reclamos del movimiento obrero cordobés.

Entre esos reclamos figuran la necesidad de una Ley de Reparación que beneficie a los cesantes por causas políticas y gremiales —dictada ya hace mucho tiempo en otros lugares del país—, una nueva ley de jubilaciones y la integración del cuerpo directivo de la Caja de Jubilaciones con representantes de las entidades directamente interesadas en el tema. En el caso de este último punto, se mantuvieron reuniones con el Ministro de Acción Social, Rubén Martí, y las tratativas son llevadas ahora por los sindicatos de la Coordinadora de Gremios Estatales.

Por otra parte, durante una entrevista con el Ministro de Gobierno, José Cafferata Nores, se planteó la necesidad de imple-

mentar urgentes y profundas reformas al fuero laboral, en la medida que los retrasos que se registran actualmente conspiran seriamente contra los derechos de los trabajadores.

En este sentido, los compañeros de la Mesa de Enlace señalaron que actualmente hay reclamaciones laborales que demoran más de seis años y que existen alrededor de 14 mil juicios esperando sentencia judicial.

También precisaron la necesidad de creación de nuevos tribunales laborales, propugnaron que no se excluya de la protección legal a los empleados públicos, consideraron que en materia de honorarios profesionales es imprescindible que el fuero del trabajo cuente con aranceles específicos y diferentes de la regulación que establece la ley de aranceles para abogados y propusieron, entre otras medidas, que se fijen plazos finales para la duración de los procesos, que en ningún caso pueden durar más de un año desde la interposición de la demanda hasta la sentencia definitiva.